

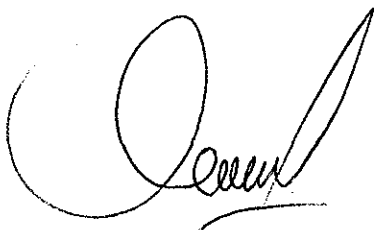
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

En la ciudad de Guayaquil, a dos días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas cuarenta y seis minutos, en el local de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, ubicada en la Urbanización "Santa Leonor", manzana número dos, solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio

económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora **OLGA TACLE RAMOS** para que la presida, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. El Representante Legal de la compañía procede a dar lectura del informe de la Administración y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014 y lo pone a consideración de la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se aclara que los informes de la administración, comisario y estados financieros han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la Ley. Se dispone a que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 860.86 (OCHOCIENTOS SESENTA 86 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) el mismo que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la

Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.-----f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 02 de Abril del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos', with a large, stylized loop at the beginning and a long, sweeping stroke extending to the right.

**CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**
